

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 513

Popayán, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
COMPARTIR
Demandada: MARIA CONSUELO VASQUEZ LEGARDA
Radicado: 2010-00640

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE

HAGASE entrega de los depósitos judiciales solicitados
a la Dra. JULIA BEATRIZ ZUÑIGA DIAGO, identificada con la cédula de
ciudadanía No. 30.722.432, tal como ha sido solicitado.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7241b20629780dc978a82775b9d9a36cb8c3ca3062c2949cae15b3bcb003d9e8**

Documento generado en 11/07/2022 01:34:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>